



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

*Convocatoria pública para la concesión de subvenciones para la realización de proyectos de excavación, prospección y documentación del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico de la provincia de Burgos, año 2016-2017*

BDNS (Identif.): 322258.

Extracto del acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 7 de octubre de 2016 por la que se convocan subvenciones, cuya finalidad es la de proteger, conservar, documentar y difundir los bienes integrantes del patrimonio arqueológico y paleontológico de la Provincia de Burgos.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/es/index>) y en la página web de la Diputación Provincial de Burgos (<http://www.burgos.es>) en el apartado de «ayudas y subvenciones».

*Primero. – Beneficiarios.*

Municipios de la Provincia de Burgos, con población inferior a 20.000 habitantes.

*Segundo. – Objeto.*

Financiar proyectos de excavación, prospección y documentación arqueológica y paleontológica que se lleven a cabo en municipios de la Provincia de Burgos, con población inferior a 20.000 habitantes, durante el año 2016-2017.

*Tercero. – Cuantía.*

El presupuesto destinado a esta convocatoria asciende a 200.000 euros.

*Cuarto. – Plazo de presentación de solicitudes.*

Las solicitudes se presentarán en el plazo de veinte días hábiles (excluyéndose del cómputo únicamente los domingos y festivos) a partir del siguiente a la fecha de publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP).

*Quinto. – Los anexos y demás documentación correspondiente a la presente convocatoria estarán a disposición de los interesados en la Sede Electrónica de la Diputación Provincial de Burgos:*

<http://www.burgos.es/ayuntamientos/ayudas-y-subvenciones>

En Burgos, a 11 de noviembre de 2016.

El Secretario General,  
José Luis M.<sup>a</sup> González de Miguel